

titrés de enero del presente año, ha elevado el señor Enrique Valverde, Mayor del Ejército Nacional, por la cual solicita autorización para instalar y operar una estación radiodifusora de aficionado en esta ciudad, cuya descripción consta en la misma solicitud;

CONSIDERANDO que, por el expediente formado con motivo de dicha instancia, se comprueba que han sido cumplidas todas las formalidades legales y reglamentarias;

D E C R E T O :

UNICO.— Conceder al señor Enrique Valverde, Mayor del Ejército Nacional, licencia para instalar y operar en la Ciudad Trujillo una estación radiodifusora de aficionado, debiendo ceñirse en su funcionamiento a todas las disposiciones de la ley y de los reglamentos de la materia.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis.

J. B. PEYNADO.

Nombramiento del señor doctor Max. Henríquez Ureña como Delegado Permanente de la Sociedad de las Naciones.— G. O. No. 4884, del 11 de Marzo de 1936.

**LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República Dominicana,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.**

NUMERO 1496.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Doctor Max. Henríquez Ureña queda nombrado Delegado Permanente de la República Dominicana en la Sociedad de las Naciones.

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 31 días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis.

J. B. PEYNADO.